

16836 ORDEN de 20 de junio de 1991 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia (paseo del Prado, 6, 28014-Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 20 de junio de 1991.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

ANEXO QUE SE CITA

	Número	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO				
<i>Subdirección General de Servicios Contenciosos</i>				
Abogado del Estado Jefe B	1	29	3.025.896	Pertener al Cuerpo de Abogados del Estado.
<i>Secretaría General</i>				
Abogado del Estado Jefe D	1	29	2.498.964	Pertener al Cuerpo de Abogados del Estado.

16837 ORDEN de 20 de junio de 1991 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley de 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones del 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios (calle de los Reyes, número 1, 28015-Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito su curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 20 de junio de 1991.—P. D. (Orden ministerial de 17 de mayo de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asuntos Penitenciarios.

ANEXO QUE SE CITA

Dirección General de Administración Penitenciaria

Subdirección General de Gestión de Personal

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Complemento específico: 2.604.292. Administración: AE. Grupo: A.

16838 ORDEN de 27 de junio de 1991 por la que se anuncia, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobadas por Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, según Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Título académico.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 27 de junio de 1991.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1990), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Informes y Promoción Legislativa

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Grupo: A.

Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número: 1. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Complemento específico: 1.374.876 pesetas. Grupo: A.